

## EXTRACTO COMUNA DE CONCHALÍ

**Inversiones de la Patagonia S.A**, viene en solicitar autorización al cambio de punto de captación de los derechos de aprovechamiento consuntivo, de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo por un **caudal total de 3 litros por segundo** y un volumen de extracción de 94.608 metros cúbicos anuales, ubicados en la Comuna de Maipú, Provincia de Santiago, Región Metropolitana. Las aguas se captan actualmente desde **un pozo de origen**, ubicado en un predio en camino a Melipilla N° 11.030, a 67,5 metros del camino de Santiago a Melipilla y a 105,5 metros del deslinde poniente del predio, en la comuna de Maipú, Provincia de Santiago, Región Metropolitana. Los derechos de aprovechamiento de aguas se encuentran inscritos a nombre de la peticionaria a fojas 103 N° 169 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2013. El cambio de punto de captación se solicita hacia **3 pozos destino**, de la siguiente manera: Para cada uno de los pozos se solicita el cambio de punto de captación de 1 litro por segundo y un volumen de extracción anual de 31.536 metros cúbicos, todos en la comuna de Conchalí, Provincia de Santiago, Región Metropolitana, en la siguiente ubicación: Pozo A-1: coordenadas UTM Norte: 6.306.670 metros y Este: 342.367 metros; Pozo A-2: coordenadas UTM Norte: 6.306.703 metros y Este: 342.185 metros; Pozo 4-A: coordenadas UTM Norte: 6.306.515 metros y Este: 342.064 metros, todos Datum WGS 84.

El traslado de los derechos se hará manteniendo su ejercicio permanente y continuo y carácter consuntivo, su explotación será mediante sistema mecánico.

Se solicita radio de protección de 200 metros, en torno al pozo destino.